

BANDO DE ALCALDIA

PROHIBICIÓN DE RIEGOS DE DIA Y **MODERACIÓN DEL CONSUMO AGUA**

Debido a las elevadas temperaturas y falta de lluvias, el **consumo de agua está siendo muy elevado** por lo que el depósito municipal no recupera capacidad y está en riesgo el abastecimiento de agua de consumo.

Para asegurar que no haya problema de suministro de agua potable **se prohíben los riegos durante las horas de día y se podrá regar desde las 22 h a 7 h**.

Además se insta a los vecinos a hacer un **consumo responsable** igualmente.

Esperamos que la racionalización del consumo el resto del verano, no lleve a tomar decisiones más drásticas.

Ortigosa del Monte, a 28 de junio de 2019

El Alcalde,

Juan Carlos Cabrejas Mínguez